

La VIOLENCIA le hace MAL a la FAMILIA



© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF
Programa Puente, Sistema de Protección Chile Solidario
Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS

Autora:
Lorena Valdebenito

Con la colaboración de:
Soledad Larraín, consultora de UNICEF

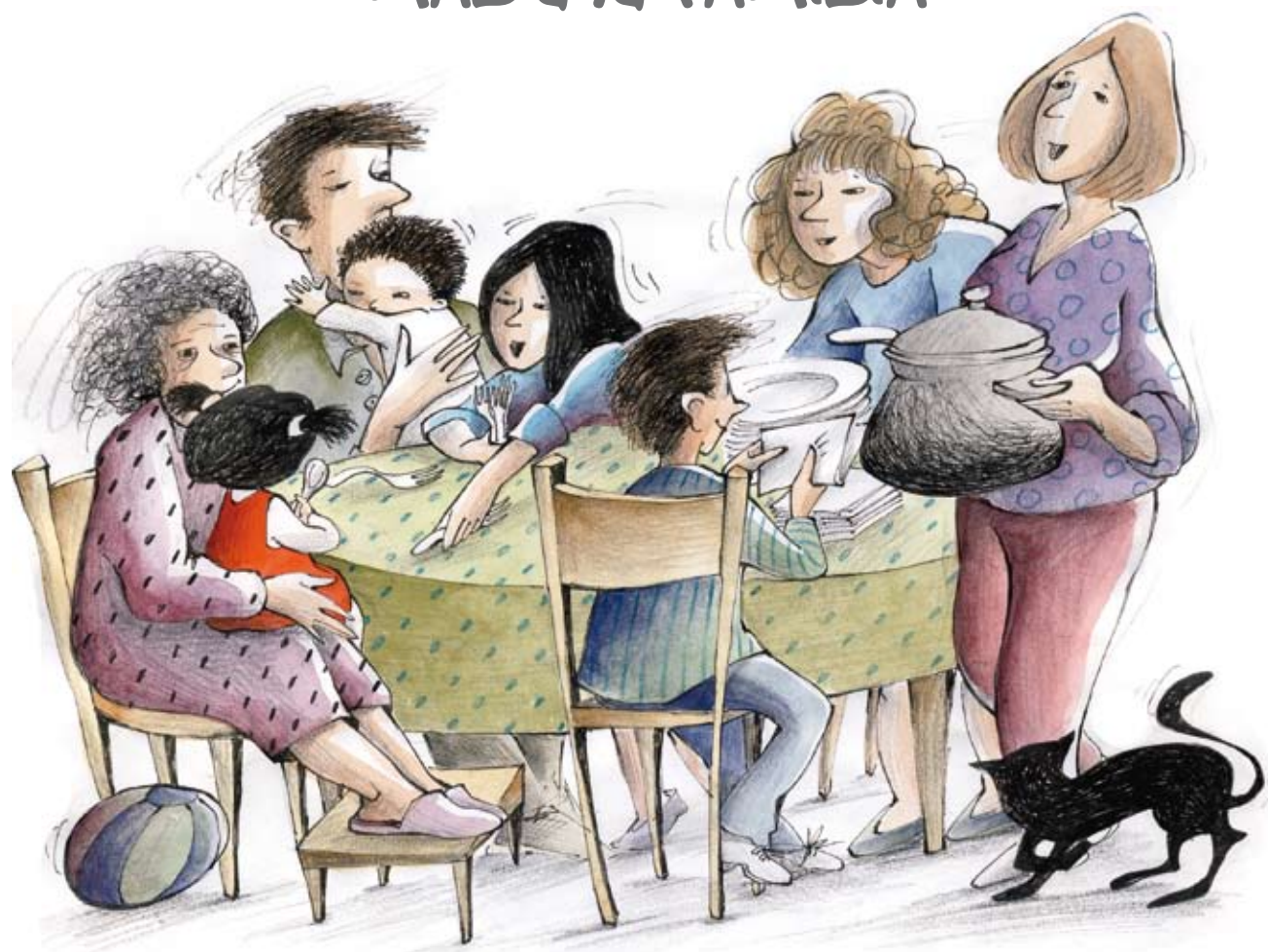
Registro de Propiedad Intelectual N° 185752
ISBN: 978-92-806-4493-7
Santiago de Chile
Noviembre de 2009

Diseño y diagramación: Elena Manríquez
Ilustraciones: Raquel Echenique

Impreso en Fe & Ser
Edición de 500 ejemplares

Esta publicación está disponible en www.unicef.cl y www.programapuente.cl

La VIOLENCIA le hace MAL a la FAMILIA



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?	3
MALTRATO INFANTIL	4
ABUSO SEXUAL	7
VIOLENCIA DOMÉSTICA o VIOLENCIA DE PAREJA	12
DERECHOS, LEYES Y DENUNCIAS	15

LA VIOLENCIA LE HACE MAL A LA FAMILIA

La familia es el lugar en el que aprendemos a conocernos, a relacionarnos, a comunicarnos y a resolver nuestros problemas. También aprendemos cómo ser hombres y mujeres. Por esta razón, la familia juega un papel muy importante en la formación de los niños y las niñas.

La familia debe ser un lugar en el que exista afecto, buena comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas de resolver nuestros conflictos. De esta manera nos sentiremos a gusto y protegidos en ella y enseñaremos a nuestros hijos e hijas a relacionarse con respeto.

Por distintas razones, a veces nuestro hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia y malos tratos, donde tenemos temor y nos sentimos intranquilos e inseguros/as. Nos relacionamos a gritos, garabatos, golpes e insultos. Esto no es normal y cuando esto sucede es probable que estemos viviendo violencia intrafamiliar.

Es importante saber que la violencia intrafamiliar afecta a muchas familias en nuestro país y en el mundo entero, no importando a qué clase social pertenezcan, que religión tengan o la edad de sus integrantes. Para poner fin a los malos tratos y los abusos en la familia, es necesario pedir ayuda.



Lo invitamos a leer esta cartilla para conocer e informarse más sobre las situaciones de conflicto y violencia que se pueden presentar en la familia. De esta manera, sabrá si vive o no violencia intrafamiliar, y si requiere de ayuda para encontrar una mejor manera de relacionarse al interior de su hogar.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico.

En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia:

- El **maltrato infantil** se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores.
- Se llama **violencia de pareja o violencia doméstica** cuando afecta a algún miembro de la pareja, sin embargo, esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las mujeres.
- Existe **violencia contra los adultos mayores** cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad.

En esta cartilla revisaremos el **maltrato infantil** y la **violencia de pareja o violencia doméstica**, por ser las formas de violencia que se dan con mayor frecuencia.



MALTRATO INFANTIL

La primera escuela donde aprenden los niños y niñas es el hogar. Cuando un niño es querido, aceptado, escuchado y respetado, él va a aprender a escuchar y respetar, va a fortalecer su autoestima, va a tener mayores grados de seguridad para plantear sus puntos de vista y en general será una niña o niño afectivo y sin temores en la relación con quienes lo rodean.

Muchas veces no sabemos qué hacer para educar a nuestros hijos e hijas, cómo ponerles límites y enseñarles lo que deben aprender. En algunas ocasiones conversamos con ellos para explicarles las cosas, en otras ponemos normas claras que deben respetar, sin embargo, a veces nos sentimos sobrepasados y terminamos pegándoles o gritándoles para que aprendan. Aunque nuestras intenciones sean buenas, y lo hagamos para educarlos, cuando les gritamos o pegamos, los estamos maltratando; esto genera importantes daños y no permite a nuestros hijos e hijas vivir una vida libre de violencia física o psicológica.



El **maltrato infantil en la familia** se da cuando se daña física, psicológica o sexualmente a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

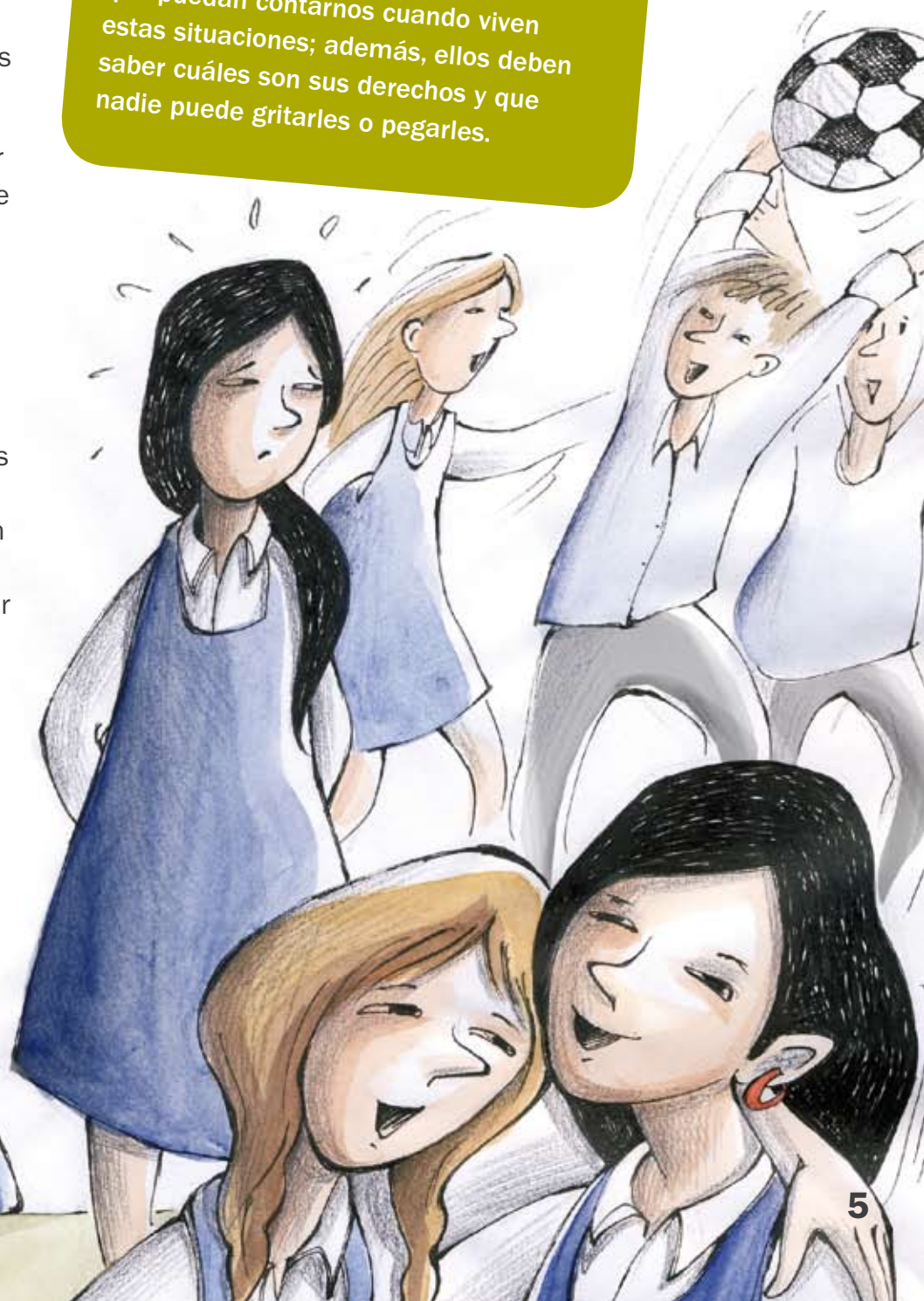
Existe **maltrato físico** si los padres o las personas que están al cuidado de una niña o niño, lo golpean, le dan cachetadas, palmadas, lo zamarrean o agreden físicamente de cualquier manera.

Existe **maltrato psicológico** en contra de un niño o niña cuando se le agrede verbalmente. Por ejemplo, si los padres o personas que cuidan de un niño o niña le gritan constantemente o le dicen insultos, como "tonto, feo, no sirves para nada o haces todo mal" o le hablan con groserías. Si el papá o la mamá se relaciona con su hijo o hija de esta manera, dañarán su autoestima y le enseñarán a tratar de este modo a sus futuros hijos.

Los niños y las niñas que son maltratados por sus padres aprenden a resolver sus problemas a través de la violencia, se ponen más agresivos y difíciles, y pueden tener problemas en el colegio, ya sea bajando sus notas o poniéndose violentos con sus compañeros. Es importante considerar además que el maltrato puede provocar daños físicos a los niños, niñas y adolescentes.

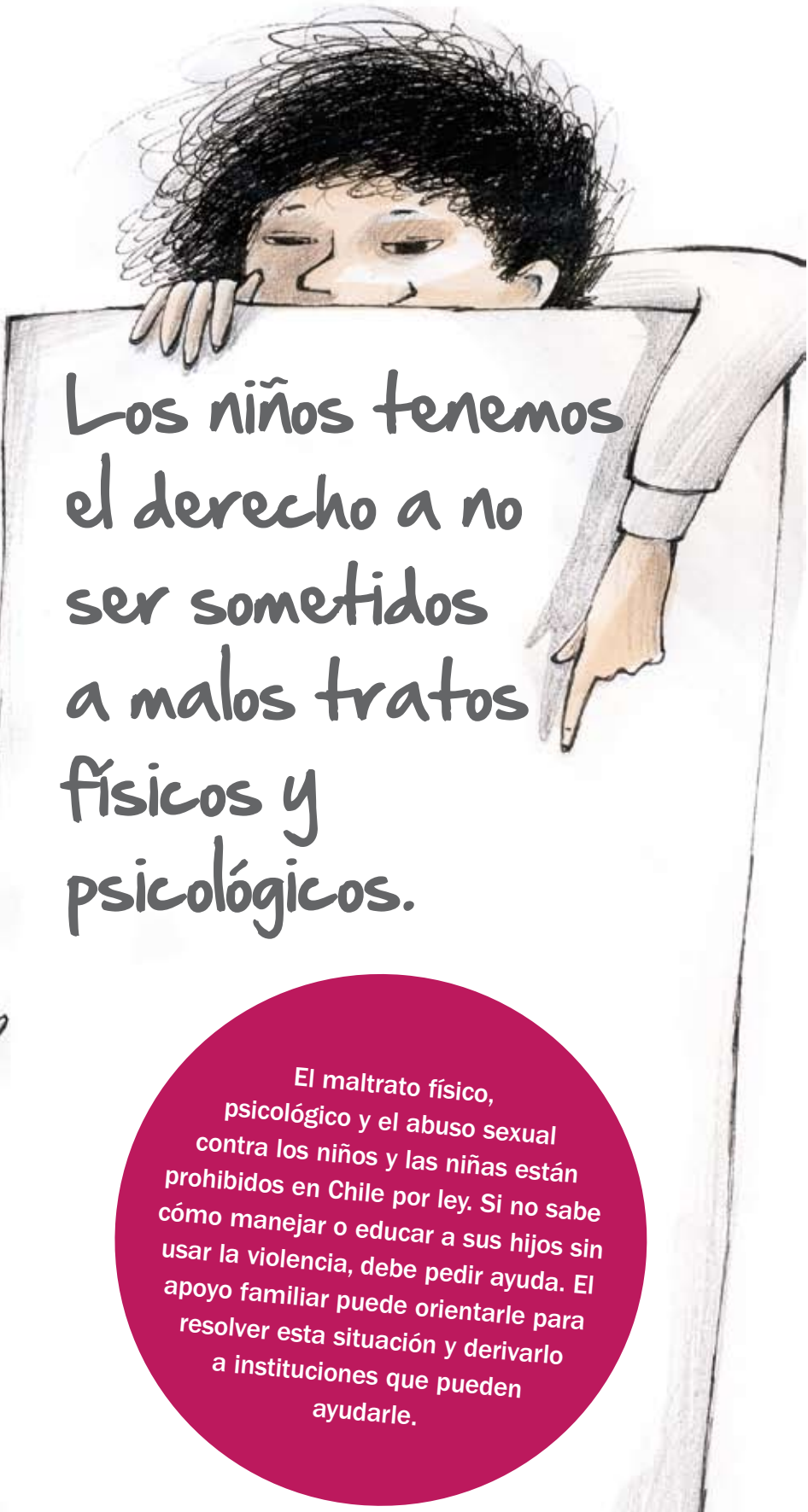
Nada hace que un niño o niña se merezca ser maltratado física o psicológicamente. Nada de lo que usted hizo cuando niño o niña justifica los malos tratos que recibió; sólo era un niño o una niña y estaba aprendiendo. Necesitaba que los adultos le enseñaran, pero ellos no conocían otra manera de educar que no fuera usando los castigos físicos y la violencia psicológica. Ahora sabemos que si golpeamos a nuestros hijos e hijas y los tratamos mal, los descalificamos, les decimos que no sirven para nada, estamos ejerciendo violencia contra ellos y, por lo tanto, debemos encontrar otra forma de relacionarnos con ellos.

En ocasiones dejamos a los niños al cuidado de otros adultos y ellos pueden maltratarlos. Por ello, es muy importante tener una relación de confianza y saber escuchar a nuestros hijos e hijas para que puedan contarnos cuando viven estas situaciones; además, ellos deben saber cuáles son sus derechos y que nadie puede gritarles o pegarles.



LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Los niños y las niñas, igual que los adultos, tienen derechos. Chile ratificó la **Convención sobre los Derechos del Niño**; en ella se establece una serie de derechos para los niños, niñas y adolescentes, entre los que se encuentra el derecho a no ser sometidos a malos tratos físicos, psicológicos o sexuales. Por lo tanto, cuando maltratamos a nuestros hijos e hijas no estamos respetando sus derechos. Además, la ley de violencia intrafamiliar castiga la violencia física y psicológica contra los niños y niñas en la familia.



Los niños tenemos el derecho a no ser sometidos a malos tratos físicos y psicológicos.

El maltrato físico, psicológico y el abuso sexual contra los niños y las niñas están prohibidos en Chile por ley. Si no sabe cómo manejar o educar a sus hijos sin usar la violencia, debe pedir ayuda. El apoyo familiar puede orientarle para resolver esta situación y derivarlo a instituciones que pueden ayudarle.

ABUSO SEXUAL

Otra forma de maltrato infantil es el abuso sexual. Por ser un tema complicado, le daremos un espacio especial en esta cartilla.

El abuso sexual es cualquier contacto entre un adulto y un niño o niña, con el propósito de la satisfacción sexual del adulto. El adulto que abusa sexualmente de un niño o niña puede hacerlo a través de amenazas, engaños o por la fuerza. Siempre el adulto es el responsable del abuso. El niño o niña no es responsable, aunque acepte participar en lo que le propone el adulto, pues es este último el que sabe que este tipo de comportamiento no debe darse entre un adulto y un niño, niña o adolescente.

Algunos ejemplos de abusos sexuales son mostrar fotos pornográficas a los niños y niñas, hablar sobre temas obscenos, mostrar o tocar genitales, penetración sexual (violación).



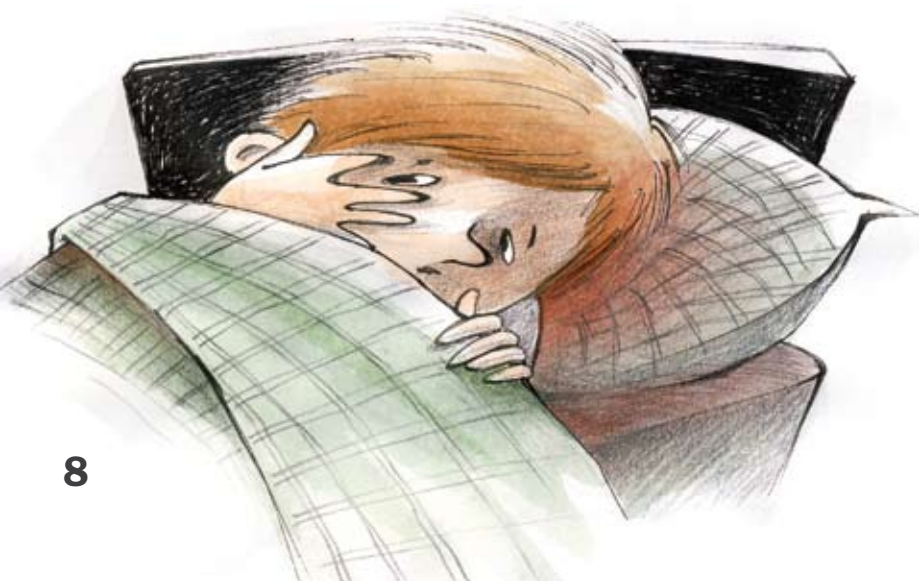
¿De qué forma puede manifestarse el abuso sexual?

Puede ser que el adulto toque partes íntimas de un niño, niña o adolescente, o que haga que el niño o niña toque sus partes íntimas. Obligar a los niños a mostrar sus cuerpos es también una forma de abuso sexual, y la forma más extrema es la violación.

No sólo la violación es grave, todos los abusos sexuales contra los niños y niñas son graves, y es necesario proteger a los niños de los abusadores.

¿Cómo podemos darnos cuenta que nuestro hijo o hija está viviendo abuso sexual?

Existen algunos comportamientos o actitudes en los niños y niñas que pueden hacernos pensar que están viviendo abuso sexual. Si detectamos estas señales debemos averiguar si esto les está sucediendo para detener de inmediato el abuso.



¿Qué actitudes de nuestros hijos e hijas nos pueden hacer pensar que viven abuso sexual?

Los comportamientos y actitudes que se describen a continuación a veces también se presentan por otras razones distintas al abuso sexual. Por lo tanto, si su hijo o hija presenta alguno de ellos es muy importante que averigüe qué le está pasando y pueda ayudarlo, cualquiera sea la situación que lo está afectando.

- Cambios bruscos de comportamiento. Por ejemplo, su hijo o hija era alegre y se pone triste y distraído, o era buen estudiante y de repente baja sus notas o le gustaba compartir con los demás y se vuelve solitario y retraído.
- Comienza a tener problemas de sueños, temores nocturnos y pesadillas.
- Comportamientos agresivos o sexualizados.
- Tiene dificultades para caminar o sentarse.
- Se le detecta una enfermedad de transmisión sexual.
- Vuelve a hacerse pipi o caca cuando ya había aprendido a avisar o hacer solo.
- Muestra mucho interés por lo sexual.
- **El niño o niña dice que está viviendo abuso sexual.**

Los niños y niñas no mienten cuando dicen que están siendo abusados por alguien, por lo tanto, si su hijo o hija le cuenta que está siendo abusado sexualmente por un adulto, **debe creer en lo que él o ella dice** y hacer todo lo que esté a su alcance para protegerlo/a para que esta situación no se vuelva a repetir.

Si un niño, niña o adolescente le cuenta que ha sido víctima de abuso sexual, es importante que le responda de una manera protectora, es decir, que le haga **sentir que usted está ahí para protegerlo y que hizo muy bien en confiarle lo que le está pasando**. Esto es muy importante para que supere esta situación.

El abuso sexual es una situación difícil de abordar, y si éste lo comete una persona conocida o un familiar es aún más complejo, ya que a veces nos cuesta creer que la persona que el niño o niña dice que es su agresor, efectivamente lo sea. Sin embargo, las cifras oficiales muestran que esto ocurre mucho más habitualmente de lo que creemos, por ejemplo, en el año 2006, de cada 9 niños o niñas que fueron víctimas de delitos sexuales, 7 fueron agredidos por personas conocidas.

Recuerde que los niños y niñas no mienten respecto de este tema, y que por ser justamente algo muy difícil de abordar, es necesario pedir ayuda. Si tiene un problema de este tipo o sospecha que alguno de sus hijos o hijas podría ser víctima de abuso sexual, puede comentarlo con el apoyo familiar para que en conjunto busquen una solución.



Si se da cuenta de que su hijo o hija está siendo abusado sexualmente o él o ella le dice que esto está sucediendo, es importante que usted actúe adecuadamente. Aunque es difícil enfrentar un tema como este, debe saber que lo que usted haga puede ser muy importante para la recuperación de su hijo o hija. Aquí, algunos consejos sobre qué hacer frente a una situación de este tipo:

¿Qué debemos hacer si un niño, niña o adolescente nos cuenta que está siendo víctima de abuso?

- No perder la calma, tratar de mantenerse tranquilo para poder escuchar al niño y acogerlo con afecto.
- Hay que creer lo que nos cuenta. Los niños no mienten en estos temas.
- Decirle que no es culpable. Es muy importante dejarle claro que él o ella no tiene ninguna culpa, que el responsable es el agresor (puede usar frases como "tú no has hecho nada malo", "no es tu culpa", "tú no has podido evitarlo").
- Decirle que saldrá adelante ("sé que ahora te sientes mal, pero te vamos a ayudar para que vuelvas a sentirte bien").
- Expresarle afecto. Necesita sentirse seguro y querido.

Lo que nunca hay que hacer cuando un niño o niña nos cuenta que está siendo abusado sexualmente por alguien...

- Culpar al niño del abuso. Los niños nunca son responsables del abuso sexual. La culpa es siempre del agresor.
- Negar que el abuso ha ocurrido (no debe decirle cosas como "¿estás seguro/a?", "no es verdad, debe ser un malentendido", "no inventes esas historias").
- Expresar alarma, angustia por el niño/a o por lo que puede pasar con el agresor. (Ej. no debe decirle "si tú lo denuncias lo van a meter preso").
- Tratar al niño/a de forma diferente. Evitar tocarlo/a, acariciarlo/a, hablar de él o ella como la víctima. Hay que apoyar al niño/a en su rehabilitación y eso significa que, asumiendo la gravedad de lo que vivió, debe seguir su vida y sus actividades normales.
- Sobreprotegerlo/a, evitando que salga de la casa o que vea a sus compañeros o amigos, de esa manera se dificulta el proceso de reparación.

**El abuso sexual
contra los niños y
las niñas es un delito
y hay que detenerlo y
denunciarlo.**

¿Qué podemos hacer para prevenir el abuso sexual?

- Enseñar a los niños y niñas desde pequeños a cuidar su cuerpo.
- No dejar a sus hijos solos en casa, ni menos con personas que a ellos les provoquen desconfianza. Confiar en la intuición de sus hijos.
- Estar alerta a los signos y señales que nos hagan sospechar que nuestro hijo o hija vive abuso sexual.

Si tiene dudas sobre cómo proteger a sus hijos o hijas o tiene sospechas de que puedan estar viviendo abuso y no sabe qué hacer, pida ayuda. El apoyo familiar le podrá orientar en este tema.



VIOLENCIA DOMÉSTICA O VIOLENCIA DE PAREJA

Todas las personas y también las parejas son diferentes, por lo tanto, tienen distintos puntos de vista, creencias y maneras de hacer las cosas. A veces estas diferencias pueden crear conflictos, que son normales en las familias y las parejas, lo importante es que éstos deben solucionarse mediante el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de las diferencias. Es importante saber que los conflictos y la violencia en la pareja no son lo mismo; la violencia no es normal y debemos hacer algo para detenerla.

Muchas veces intentamos encontrar explicaciones que justifiquen el hecho de que alguien pueda ejercer violencia sobre otra persona. Sin embargo, es importante recordar que ni el consumo de alcohol o de drogas, ni el estrés, ni el cansancio, justifican la utilización de malos tratos en cualquiera de sus formas.

¿Cuándo se habla de violencia de pareja?

Cuando una pareja, ya sea que esté casada o conviva, vive alguna de las diferentes formas de malos tratos, que pueden ser físicos, psicológicos, económicos o sexuales. Estos malos tratos en la pareja generalmente los realizan los hombres hacia las mujeres.



La violencia de pareja se expresa de diferentes maneras

Si su pareja o marido controla constantemente todo lo que usted hace, con quién se junta, le impide ver a su familia o participar en distintas actividades o si le dice garabatos o cosas como “tonta, estúpida, no sirves para nada”; critica la forma en cómo hace las cosas de la casa, critica su manera de vestir o su apariencia física o todo lo que usted hace le parece mal y se enoja, usted está viviendo **violencia psicológica**.

Si su pareja la trata así es porque quiere que deje de hacer las cosas como a usted le parece que están bien y las haga de la manera que él cree que deben ser. Es importante que sepa que nadie tiene derecho a imponer a otra persona una forma particular de ser, una religión, la manera en que debe vestirse, los lugares a los que puede ir, las personas a las que puede visitar; tampoco puede prohibirle salir, participar en actividades de la comunidad y hablar con su familia, aunque sea su pareja o marido.

Nadie, ni su pareja o marido, tiene derecho a tratarla de esa manera. Debe saber que el maltrato psicológico no es normal en las parejas, ya que daña su autoestima, afecta su estado de ánimo y limita su libertad como persona.

Otra forma de violencia en la pareja es la **violencia física**, que se refiere a todas las conductas dirigidas a ocasionar algún daño en el cuerpo. Por ejemplo, si su pareja la ha empujado, dado cachetadas, golpes de puño, patadas, ha intentado ahorcarla, la ha agredido con un cuchillo o pistola, usted está viviendo **violencia física**. En los casos más graves, esta forma de violencia puede incluso llegar a causar la muerte.

La **violencia sexual** en la pareja se da cuando un miembro de la pareja impone al otro un acto sexual en contra de su voluntad. Si su pareja la ha obligado o forzado a tener relaciones sexuales, la ha presionado para que realice actos sexuales que no desea o que usted considera humillantes, está ejerciendo violencia sexual en su contra. Nadie, ni siquiera su marido o pareja, tiene derecho a obligarla a hacer algún acto sexual en contra de su voluntad.



En muchas familias es el marido o pareja quien trabaja fuera del hogar para traer el dinero. En estos casos, si su pareja o marido, a pesar de tener dinero, no le da lo suficiente para cubrir las necesidades mínimas de su familia o la controla por medio del dinero, controla todo lo que gasta o lo que usted gana, le prohíbe trabajar o le prohíbe tomar decisiones de cómo se gastará el dinero de la casa, está viviendo **violencia económica**.

Muchas veces nos cuesta saber si vivimos violencia en nuestra relación de pareja o si la manera en que nos relacionamos es similar a la de la mayoría de las parejas. Es importante que mire su relación de pareja para saber si está viviendo violencia o no, y pedir ayuda si la necesita.

La invitamos a contestar este cuestionario para que evalúe su relación de pareja.

¿Cómo puede saber si vive violencia en su pareja?

SI NO

¿Su pareja le ha hecho daño físico, por ejemplo: empujado, lanzado objetos, dado cachetadas, arrastrado, tirado el pelo o le ha hecho cualquier otro daño físico?

¿Su pareja actual la ha forzado a tener relaciones sexuales u otros actos sexuales en contra de su voluntad?

¿Su pareja le ha insultado, humillado, rechazado, ridiculizado, controlado, le ha hecho situaciones de celos?



Si contesta **SI** a una de estas tres preguntas, es importante que busque ayuda para saber más sobre su relación, ya que es muy probable que esté viviendo violencia de parte de su pareja y debe hacer algo para solucionar esta situación, antes de que se vuelva más grave.

Cuando una mujer vive violencia de parte de su pareja, muchas veces siente vergüenza y miedo de contarle a otras personas lo que le está pasando, y de pedir ayuda. Cree que es la única que vive este tipo de problemas, y que no hay nadie que pueda ayudarla a enfrentarlos.

Es importante que sepa que para poder detener la violencia que viven usted y sus hijos e hijas, es necesario que confíe en otra persona y le cuente lo que le sucede antes de que esta situación se vuelva más grave. El apoyo familiar puede guiarle en este tema.

DERECHOS, LEYES Y DENUNCIAS

Las mujeres en Chile, al igual que el resto de las personas, tienen una serie de derechos que están protegidos por ley, y que son vulnerados cuando sufren violencia de parte de sus parejas. Para poder exigir y defender sus derechos necesita saber cuáles son éstos.



DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS:

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física y psíquica
- Derecho a no ser sometida a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes
- Derecho a la libertad personal
- Derecho a la seguridad personal
- Derecho a igualdad ante la ley
- Derecho al debido proceso o juicio justo y acceso a la justicia /protección judicial
- Derecho a la participación política
- Derecho a la protección de la familia
- Derecho a la honra y dignidad
- Derecho a la salud física y mental
- Derecho al trabajo y seguridad social

Si usted constata que en su familia existen problemas graves de maltrato infantil o violencia doméstica, debe saber que en Chile existe una **Ley de violencia intrafamiliar** que protege a las personas de “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica (psicológica) entre personas que mantienen una relación de familia o parentesco”. Esta Ley es un recurso al que puede recurrir cualquier persona, adulto o niño, que vive violencia en su familia, para que la justicia la proteja y le ayude a resolver esta situación.

¿Dónde denunciar la violencia en la familia?

Una denuncia por violencia intrafamiliar puede hacerse en cualquiera de estas instituciones:

- **Carabineros de Chile**
- **Policía de Investigaciones (PDI)**
- **Tribunales de Familia**
- **Fiscalías**

Si tiene cualquier duda sobre estos temas y otros relacionados con la familia, compártala con el apoyo familiar. Juntos pueden encontrar un camino para resolver el problema.

A colorful illustration of a family of six people holding a large white sign. On the left, a man with curly hair stands behind a woman sitting in a chair. In front of her, a young boy sits on the floor. A black cat is sitting on the floor next to him. On the right, a woman with long dark hair stands behind another woman who is kneeling on the floor. A young girl with curly hair stands next to her. The sign they are holding contains text in Spanish.

PARA TENER EN CUENTA

- Ningún ser humano merece ser maltratado ni golpeado.
- La violencia es incompatible con la familia.
- Nadie debe vivir con miedo, lastimado, insultado o amenazado en su propia familia.
- La conducta violenta es un comportamiento inaceptable y constituye un delito.
- Quien maltrata es responsable de su actuar. La creencia acerca de la “provocación” de la violencia es un mito que sirve para justificarla y tolerarla.
- No hay nada que justifique la violencia en la familia.
- Las personas que ejercen violencia pueden dejar de hacerlo si lo desean y reciben ayuda.
- Todos/as tenemos derecho a enojarnos y expresar la emoción del enojo sin causar daño ni ejercer violencia contra otro integrante de la familia.
- Una persona que es o que fue maltratada no tiene derecho a maltratar a otros.
- Las niñas y niños están diciendo la verdad cuando se animan a hablar de malos tratos y/o abusos sexuales; necesitan ser creídos, aliviados y protegidos.

Si tiene dudas sobre estos temas o quiere denunciar una situación de violencia intrafamiliar, puede recurrir a las siguientes instituciones o teléfonos de ayuda:



Programa	Motivos de consulta	Institución	Teléfono
Fono Familia	Denuncias por maltrato contra un miembro de una familia (pueden llamar víctimas o testigos).	Carabineros	149
Fono Niños	Denuncias por maltrato contra los niños (pueden llamar víctimas o testigos).	Carabineros	147
Fono Infancia	Denuncias por maltrato infantil y orientaciones en el ámbito de la educación preescolar.	Integra	800 200 818
48° Comisaría de Asuntos de la Familia (24 horas)	Denuncias y orientación sobre cualquier tipo de delitos contra la familia (mujeres, niños, adulto mayor, etc.).	Carabineros	(02) 688 1490
SENAME (denuncias en www.sename.cl)	Denuncias y orientación sobre situaciones de vulneración de derechos a la infancia.	SENAME	800 730 800
CAVAS (Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales)	Denuncias y orientación de delitos sexuales.	Policía de Investigaciones	(02) 520 4886
Centros de la Mujer	Atención a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia de su pareja o ex pareja, en cualquiera de sus manifestaciones (psicológica, física, sexual y económica).	SERNAM	Cada región tiene un número telefónico, consulte en www.sernam.cl

